



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N° 1054

Exp. 2023-25-3-000828

Montevideo, 22 MAR. 2023

ASUNTO: Resolución N°561/023, Acta N°7, de fecha 15 de marzo de 2023 del Consejo Directivo Central, por la cual dispuso rectificar la Resolución N°250, Acta N°3, de fecha 15 de febrero de 2023 del Consejo Directivo Central referente al llamado a aspiraciones para integrar registro de Especialistas Facilitadores de Gestión en Centros de Educación Media, en el marco de la política focalizada vinculada a los Centros María Espínola, estableciendo el nuevo orden de prelación resultante, de acuerdo a lo detallado en la parte dispositiva de la misma.

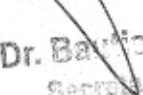
CONSIDERADO: En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y adjuntar copia de la misma al presente Acto Administrativo.

Publíquese en Web.

Comuníquese a Inspección General Docente, Inspecciones Coordinadoras Regionales y a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa.

Cumplido, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:


Dr. Bárbara Cuhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria